


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:04 FECHA: AGOSTO 9 de 2017
--	-----------------------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Nro. 26 de 2017
CONTRATISTA	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS SAS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT: 830.059.954-7
OBJETO	"Prestar el servicio especializado de envío de e-mails masivos o e-mail marketing para campañas del CPNAA"
VALOR DEL CONTRATO	\$23.657.200.00
FORMA DE PAGO	Ocho (8) pagos mensuales de igual valor (sobre el costo del servicio de plataforma de email marketing) durante la duración del contrato de acuerdo con las especificaciones. (Ver numeral 2.3.1.1 REQUERIMIENTOS DE CONFIGURACION, SOPORTE TECNICO DE LA PLATAFORMA EMAIL MARKETING).
PLAZO	8 meses
CDP	CDP No. 24 del 31 de enero de 2017
RP	RP 135 del 19 de mayo de 2017
FECHA ACTA DE INICIO	19 de mayo de 2017
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	18 de Enero de 2018
CENTRO DE COSTOS	Gastos Generales – Servicio de correo.
ADICION	0
PRDRROGA	0
SUSPENSION	0

El suscrito MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de prestación de servicios Nro. 26 de 2017, y deja constancia que el contratista SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS SAS cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto.

<u>Nro. de Obligación</u>	<u>Obligación</u>	<u>Actividades realizadas por el Contratista</u>
1	El proveedor debe brindar un sistema de recepción de solicitudes bajo número de identificación del servicio para el control y seguimiento de las órdenes de producción de comunicaciones de la Entidad. Este debe generar copia automática a los correos electrónicos del personal autorizado por el CPNAA y tener administración segura a través de claves; las respuestas a las solicitudes se deben realizar en un tiempo máximo de 24 horas.	Sistema en funcionamiento, cumple para el periodo.
2	El proveedor debe cumplir los siguientes requerimientos con respecto al manejo de la base de datos del CPNAA en la plataforma de Email Marketing. a) Base de datos de hasta 40.000 usuarios b) Envíos ilimitados c) Capacidad de segmentación automática de datos por campos de la base. La plataforma debe Administrar la base de contactos en una única tabla, no debe manejar tablas relacionales. d) Módulo de actualización de datos: la plataforma debe permitir que los usuarios puedan actualizar su información o darse de baja.	Sistema en funcionamiento, cumple para el periodo.



<p>e) La plataforma debe permitir identificar correos que no cumplen con los estándares de un mail, es decir correos que contengan caracteres no permitidos (con tilde, con espacios, etc.).</p> <p>f) Sistema de encriptación de la información que se cargue a la plataforma</p> <p>g) Capacidad de la plataforma: envío un promedio de 1000 correos por minuto o 60000 correos por hora.</p> <p>h) Generación de envíos automáticos bajo condicionamiento por fecha o por parámetros de la base de datos, una vez programado el envío de las campañas debe ser automático.</p> <p>i) Medición de métricas: El supervisor del contrato debe contar con el acceso a la plataforma para ver la información en vivo del funcionamiento de la campaña, Estadísticas a nivel agregado y desagregado (por registro) con graficas explicativas. Entregabilidad, rebotes, apertura, hora de apertura, localización de apertura por ciudad, clics en links del mensaje, suscripciones, cancelación de suscripciones, reenvío del mensaje, y demás estadísticas que favorezcan el ejercicio y desempeño de las campañas del CPNAA.</p> <p>j) Identificación de los dispositivos desde el cual se realiza la apertura del mensaje con el fin de desarrollo de contenidos específicos.</p> <p>k) Identificación de plataformas de correo electrónico (Gmail, Outlook, Yahoo! entre otros).</p> <p>l) Integración de e-mail marketing con google Analytics.</p> <p>m) Integración de e-mail marketing con redes sociales.</p> <p>n) Protocolos anti Spam y certificados de reputación frente a las plataformas de correo electrónico.</p> <p>o) Seguridad de la Información: ambiente https – protocolo de seguridad contra acceso de terceros a la información del CPNAA y su base de datos.</p> <p>p) Editor de código HTML asistido en la plataforma.</p> <p>q) La plataforma debe tener un Verificador del contenido del HTML que indique que se están cumpliendo las características mínimas de normas contra SPAM</p> <p>r) La Personalización del email bajo la utilización condicionamiento de los campos de la base de datos del CPNAA. Mínimo 200 campos para ser utilizados en la personalización.</p> <p>s) Contar con una infraestructura y software de propiedad del proveedor o contar con los derechos de comercialización y uso respectivos para poder prestar el servicio, lo cual deberá ser acreditado mediante certificación escrita</p> <p>t) Uso de DKIN y DMARC en el proceso de envío de los correos electrónicos</p> <p>u) Certificado SSL con validación extendida para el dominio utilizado por la plataforma de envío de correos electrónicos, encriptación igual o superior a 256</p> <p>v) Sistema de acceso a la plataforma con restricciones a través de IP fijas</p> <p>w) Permitir la creación de diferentes perfiles de acceso a los administradores de plataforma para poder restringir el envío de correos a la base de datos y descarga de información sin autorización.</p>	
<p>3. El proveedor debe cumplir las siguientes condiciones del servicio requerido para el programa de email marketing del CPNAA:</p>	<p>Sistema en funcionamiento,</p>



<p>a) Promedios envíos mensuales: veinte (20) comunicaciones electrónicas a la data del CPNAA</p> <p>b) Base de datos: El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares cuenta en la actualidad con una base de 34.999 REGISTROS DE CASILLAS DE CORREO la cual al final del periodo de contratación puede crecer HASTA los 40.000 correos. Los envíos deben ser ilimitados en el tiempo del contrato.</p> <p>c) Diseño gráfico de Mail: El diseño gráfico de las piezas de comunicación será entregado por el Supervisor del Contrato del CPNAA en formatos .AI, .PDS, JPEG de 150dpi – 72dpi.</p> <p>d) Maquetación HTML: El proveedor debe maquetar dichos diseños en HTML para envío del test mail antes del envío definitivo a la base de datos del CPNAA o a un segmento específico de la misma.</p> <p>e) Plantillas HTML para el CPNAA: "El proveedor debe desarrollar la maquetación de 6 plantillas en HTML para el uso regular del CPNAA, estas plantillas son: Newsletter CPNAA 2017, Notificación Matrículas, Notificación CIP, Notificación Duplicados, Circulares CPNAA e Información importante.</p> <p>f) Aprobación de Campañas: Se debe entregar test del email al supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas después de la recepción de la solicitud en el sistema ordenes de producción; lo anterior para dar aprobación final del mensaje antes de su envío a la totalidad de la data o al segmento al cual este dirigido el mensaje.</p> <p>g) Informes mensuales: Generación de informe de campañas mensual indicando los ítems más relevantes y estadísticas de lecturabilidad de la misma, este informe debe presentarse en formato PDF en el cual incluya toda la información de trazabilidad de las campañas y adjuntar archivo en Excel, el cual contenga la información discriminada por campaña de todos los ítems y los porcentajes de lecturabilidad y efectividad de la campaña.</p> <p>h) Depuración Base de datos: El proveedor debe realizar las depuraciones de la base de datos periódicamente con aprobación del supervisor del contrato.</p>	<p>cumple para el periodo. ✓</p> <p>Se realizan un total de 54 campañas a las bases de datos del CPNAA. ✓</p> <p>Informe adjunto ✓</p>
--	--

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Item a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio	X				
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio	X ✓				
Actitud en la prestación del servicio	X ✓				

Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. 299 radicada el veintitrés (23) de Noviembre de 2017 con el Nro. R-16003.



ESTADO DE CUENTA

CDNTRATD	FACTURA DE VENTA	VALOR	MES	DISPONIBLE
\$23.657.200.00	259	\$2.957.150.00	Mayo - Junio	\$20.700.050.00
	264	\$2.957.150.00	Junio - Julio	\$17.742.900.00
	271	\$2.957.150.00	Julio - Agosto	\$14.785.750.00
	284	\$2.957.150.00	Agosto - Septiembre	\$11.828.600.00
	292	\$2.957.150.00	Septiembre - Octubre	\$8.871.450
	299	\$2.957.150.00	Octubre - Noviembre	\$5.914.300.00

Se firma a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de dos mil Diecisiete (2017).

Firma del Supervisor:

Nombre del Supervisor: MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO

C.C.Nro.: 80858896 de Bogotá

Cargo del Supervisor: Profesional Universitario Código 02 Grado 02